

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: MARTES 9 DE JULIO DE 1878.

ANO III.
(SEGUNDA EPOCA.)
PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, al mes... 4 rs.
Provincias, trimestre... 20 »
Semestre... 38 »
Un año... 70 »
Utramar y Kantones, trimestre... 60 »

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

DILIGENCIAS Á PANTICOSA FORTIS, GUALLART Y COMP. A

Despacho de billetes: en Madrid, Alcalá, 28.
En Zaragoza: Gran Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo.

CRONICA POLITICA.

La gran tempestad parlamentaria del sábado último, ha descargado, por fin, sobre el Sr. Aldecoa, el célebre proclon sul de las riberas catalánicas, como saben nuestros lectores. Este dichoso intérprete de la política canovesca, habiase visto hasta ahora constantemente favorecido por el éxito.

Impune y gloriosamente, al sobrevenir el conflicto del gas, de eterna y triste memoria en Barcelona, declaró sediciosos á los pacíficos habitantes de la industriosa ciudad. Impune y gloriosamente sujetólos á los rigores de la ley de 17 de Abril de 1821. Impune y gloriosamente dictó medidas de carácter inconstitucional, arbitrario, bien poco respetuosas para con el derecho de propiedad, tan venerando á los ojos conservadores. Impune y gloriosamente sometió la prensa periódica al más inusitado de los martirios, hazaña en estos tiempos increíble, para librarse de sus severas, pero justificadísimas censuras. Impune y gloriosamente hizo todo cuanto en voluntad le vino, atropelló las personas, holló las leyes, escarneció la opinion, comprometió la paz pública, abusó de la fortuna, hasta que Dios dispuso al cabo de su omnipotencia, y le arrojó en el ardiente circo de las discusiones parlamentarias, con sus posteriores desaguisados, como á guisa de víctima propiciatoria.

De los antiguos gladiadores romanos ha tenido el Sr. Aldecoa «la manera de morir,» mas no «el modo de caer,» en cambio y por desgracia. Su muerte ha sido, en efecto, coronada por los aplausos. Su caída ha sido, sin embargo, tan desairada como antiestética. Una sola gota de agua hace que se derrame el vaso de las misericordias, y un miserable bando, no más ha hecho que se encontrara herido de muerte el inmortal é indomable campeón.

Hé aquí su partida de suicidio:

«Vista la frecuencia con que se repiten los robos en despoblado y en cuadrilla, y los secuestros de personas en las provincias limítrofes, debo usar y uso de las facultades que me conceden las leyes de 17 de Abril de 1821 y 8 de Enero de 1877, y he adaptado las disposiciones siguientes:

- 1.ª Todos los ladrones en cuadrilla de cuatro ó más que fueren aprehendidos por cualquier fuerza militar, serán juzgados en consejo de guerra, con arreglo á la citada ley de 17 de Abril de 1821.
- 2.ª Igualmente serán sometidos al con-

sejo de guerra los que por cualquier concepto atentaren contra el orden público y la seguridad del Estado.

3.ª Se declara en vigor la ley de Enero de 1877, que castiga el secuestro de personas con objeto de robo.

Los alcaldes publicarán este bando en la forma acostumbrada, y se servirán darne cuenta de haberlo verificado.»

El señor ministro de la Gobernacion, su magnánimo patrono, no ha tenido ni aún el valor de derramar una lágrima de gratitud sobre la entereza sepulcra del Sr. Aldecoa, su infatigable seide. Le ha entregado indefenso á la veracidad de sus infinitos adversarios, redactando, con tan luctuosa ocasion, más bien que un epitáfio, una sentencia.

Creyeron, tal vez, los órganos de la situacion que esta decisiva prueba de benevolencia debia colmar la medida de la gratitud sagastina, y, salvo una excepcion, que es la sombra de este luminoso cuadro, todos cantaban anoche las excelencias del partido constitucional, y le sembraron de flores el camino del ostracismo. *La Epoca*, empuñando la batuta, como siempre, en esta sinfonia de última hora, exprésase conforme van á escuchar nuestros lectores:

«La fortuna es que los constitucionales, curados ya de aprensiones democráticas, siguen la conducta que aconsejan sus declaraciones de antes, sus sinceros propósitos de ahora y su lealtad dinástica.»

Dice tambien que el partido constitucional es un partido de gobierno, y coincide con *La Política* en considerar dignas del mayor encomio las declaraciones del señor Sagasta, «por que desvanecen todas las dudas que hubieran podido albergarse en estos últimos tiempos acerca de la sinceridad con que el partido constitucional está dentro de la monarquía y de las instituciones actuales, y acerca de la lealtad con que en su día podrá defenderlas y conservarlas desde el poder.»

A *El Diario Español* no le parece lo mismo, ni mucho menos, á juzgar por el despiadado modo como vapulea á los favoritos de sus graves colegas de ministerialismo y dinastismo. En cuanto á *La Iberia*, como dama desdeñosa y solícita, acoje menos aún que á beneficio de inventario, los requiebros de la familia canovista. Hé aquí un testimonio:

«Por lo demás, dice, nada de particular tiene el que los colegas ministeriales crean que no hemos oído las declaraciones del señor Sagasta, supuesto: el alcance que pretenden darle, porque en nuestra opinion les sería imposible demostrar que las del señor Lopez Deminguez habian sido desautorizadas por las del jefe de su partido, aun apelando á esas ambigüedades de que nos habla *la Epoca*»

Por otra parte y, según autorizados informes, allegados tiene *La Iberia* que se muestran más aun que desdeñosos con las solicitudes oficiosas de la prensa semi-oficial y más aun que incomodados con las declaraciones infecundas del jefe civil de la minoría semi-democrática. En la

prevision de que aconteciera así, porque la prevision es su fuerte, cuida *La Epoca* de advertir á sus catecúmenos del constitucionalismo que «sin escarceos, sin dudas de doble sentido y sin equívocos, ya ganados por la moda, marchando derechamente al triunfo de su credo político, conseguirá más que con las vacilaciones y con las dudas y con los recechos pasados y presentes que constituyen el organismo de ciertos elementos.»

El centro parlamentario, por conducto de su legítimo apoderado *El Parlamento*, se pronuncia en definitiva por el retraimiento, aun cuando condenándolo en apariencia, como pueden verse en estas espresivas líneas:

«Nada de retraimientos con la significacion revolucionaria que ha pretendido darse á estos actos; pero nos parece que, haciendo sinceras protestas de respeto á la legalidad y de adhesión á la dinastía, podrán los partidos legales retirarse á la vida privada durante el periodo electoral, fundados en que si el Gobierno actual preside las elecciones, no creen tener las garantías de imparcialidad que se necesitan para entrar en esta clase de luchas.»

Tal es el aspecto que ofrecen á esta hora los horizontes visibles de la política española. Como no somos astrónomos, y mucho menos astrólogos, no hemos de acariciar, ni por un instante, la vanidosa pretension de sorprender entre sus negros crespones el enigma de lo venidero. ¿Quién es capaz de leer, ni aún de deletrear siquiera, en el libro cerrado de nuestros futuros destinos?

Si alguien tuviere por acaso semejante prerrogativa, sería necesario que contara con instrumentos de gran alcance que abrieran á sus miradas, y á sus observaciones, más ancho campo celeste que el descubierto á la simple vista. Porque la verdad es que, bajo el sábio sistema de la mecánica conservadora, hay fuerzas subterráneas, como hay regiones estrasensibles, de subidísimo interés para un buen cálculo de probabilidades.

Dejemos, pues, al tiempo, eterno divulgador de secretos, la espinosa tarea de desenmarañar la madeja de nuestros ovillos políticos, y encomendémonos, entre tanto, al padre ó padrastro de los liberales indígenas, al eminentísimo señor D. Antonio Cánovas del Castillo, mientras Dios es servido de llamarnos al seno de la libertad y de la justicia, como á decir verdad, hácenos falta.

LAS CLASES CONSERVADORAS Y SUS REPRESENTANTES OFICIALES.

Decíamos en un artículo precedente, que cuando los que representan en el poder á las clases conservadoras se colocan en un terreno falso, meten el carro del Estado en un atolladero, en un callejon sin salida. ¿Qué conservador, digno de este nombre, puede seguirlo y no protestar contra una política perturbadora, es-

clusivista, personal, que no puede menos de precipitar el país en espantoso precipicio? Y en efecto, la historia de nuestro siglo nos muestra que, en España y fuera de ella, las clases conservadoras se vieron obligadas más de una vez á protestar contra la comprometedor política de sus representantes oficiales, mostrando así que, según ellas, la conservacion social puede, en determinadas circunstancias, consistir no en obedecer, sino en sublevarse contra los poderes constituidos.

Este fenómeno, á primera vista extraño, esta aparente contradiccion entre los principios de orden sustentados por las clases conservadoras, y su conducta revolucionaria, no tienen otra explicacion satisfactoria, otra causa esencial, que la indicada más arriba; la política comprometedor para la causa de la conservacion social, seguida en el poder por sus representantes oficiales.

Representantes de las clases conservadoras, tales como el canónigo Escoiquiz, el duque del Infantado y muchos otros personajes cuyos nombres están en la memoria de todo el mundo, se sublevaron en Aranjuez á principios de 1808, destruyendo á Carlos IV, único medio de librar la patria de la vergonzosa dominacion de Godoy.

Las clases conservadoras y no la demagogia formaron la junta central, la regencia y las Cortes de Cádiz: ellas hicieron la Constitucion de 1812, primer Código político de la nacion española, que á las clases conservadoras pertenecian sus inmortales autores; si á las más elevadas categorías sociales, por su nobleza, su fortuna y su saber, como lo prueban bien los nombres de Ciscar, Valdés, Toreno, Calvo y Mateo, Calvo de Rozas, Martinez de la Rosa, Muñoz Torrero, Vazquez Queipo y tantos otros ilustres patricios, representacion genuina de las clases conservadoras, puesto que eran generales, canónigos, obispos, condes, duques, grandes capitalistas, sábios, juriscónsultos y magistrados distinguidos. No fué en las clases conservadoras, sino en las turbas ignorantes y fanáticas, en las que Fernando VII se apoyó para destruir la obra regeneradora de las Cortes de Cádiz, y restablecer el más estúpido de los despotismos, que arruinaba la nacion haciéndola el ludibrio de Europa.

El mismo fenómeno se reprodujo en 1820. No fué tampoco la demagogia popular, fueron las clases conservadoras, generales, como el conde de Labisbal, D. Cayetano Valdés, y casi todo el cuerpo general de la armada, nobles, como los duques de Rivas, el marqués de Miraflores, y en general, las clases acomoda-

FOLLETIN.

EL VAGABUNDO

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

fuerte aún, é izaré tambien aunque sea una sábana á manera de bandera en lo más alto del castillo, y los insurgentes me dejarán tranquilo! Pues bien: sabéis lo que va á suceder no obstante? Dentro de algunas horas todo el país adquirirá la noticia de la llegada de los soldados, y se pretenderá que he sido yo quien ha pedido ese refuerzo á la prefectura: hace mucho tiempo que se me acusa ya de frialdad, de indiferencia; se me acusa de haber vuelto la casaca; de ser un *azul*, un jacobino, un bebedor de sangre! Ah! Vos no conocéis esas gentes como yo! La señorita de Pratenros, mi encantadora sobrina, me decía esta mañana que veria con gusto colgar á todos los que han tomado parte en las últimas elecciones! Juzgad despues de esto! Soldados en Treanna! Cuando lleguen no encontrarán más que ruinas, estad seguro de ello. Decís que una insurreccion no se hace en algunas horas. Ah! ya vereis, Tiburcio, ya vereis si se pasa la noche sin que nos despertemos al ruido de los tiros. Conozco bien á mi bretaña; la sé de me-

moría. He estado esta mañana en Pratenros, y no he visto un solo mozo en los campos. Aposataria á que todos están ocupados haciendo balas.

—Sin embargo, qué pueden esperar? dijo Tiburcio. No tienen organizacion; carecen de jefe.

—Pluguiera á Dios que eso fuera cierto, amigo mio! Pero tienen un jefe, respondo de ello; y qué jefe! Ah! Desgraciada mujer! ¿Qué ha venido á hacer á este país?

—De quién habláis? preguntó Laurencia sorprendida de la expresion de profunda piedad que acababa de dibujarse en la frente de su esposo.

—De quién he de hablar, respondió el marqués aumentando su animacion, sino de esa mujer intrépida, de esa madre heroica, de quién abusan hace más de seis meses con fanfarronadas de fidelidad!

—Cómo! exclamó Tiburcio, creéis que...

—Está en Francia, me consta; en Bretaña ó en la Vende, á pocas leguas de aquí quizá. Hace ya dos meses que la señorita de Pratenros me anunció su próxima llegada, y lo tomé como una invencion á propósito para levantar los ánimos; pero ya no se puede dudar; á esta hora, tal locura es un hecho; una verdadera locura, no; es un crimen; un crimen del que darán cuenta algun dia los que, por vanidad

é por representar un gran papel, no han temido lanzar á una pobre mujer en el abismo. Desdicha, grande desdicha para ella si ha creído encontrar entre nosotros Bonchamp, Charette y d'Elbé! ¿Sabéis quién es el alma del partido? Sabéis quién es el Titan que va á sublevar toda la provincia? No me creeréis, y sin embargo, es la verdad. Si; es mi sobrina, es la señorita de Pratenros la que enciende el fuego de la insurreccion. Idea propia de una solterona que se enloquece por su ambicion como las jóvenes por amor. Trabaja por cuenta del diablo. Qué decís de esa fantasía? Os parece que Isabel está cortada del patron de Juana de Arco? Os prevengo, querida Laurencia, que en esta tragedia me destina á mí el papel de Danois.

—Vamos, me tranquiliza algun tanto el ver que os bromasais, amigo mio, dijo la marquesa sonriéndose.

—Me bromeo! Y en qué conocéis vos que me bromeo? exclamó el señor de Treanna. Lo que os digo es serio! He visto en sus manos cartas significativas, con proclamas, planes de gobierno, credenciales en blanco para toda clase de empleos. Hoy mismo, y esto es tan cierto como el sol que nos alumbrá, hoy mismo ha estado en mi mano el ser nombrado generalísimo de los ejércitos reales y católicos.

—Y habeis rehusado? preguntó Tiburcio riéndose.

—Demonio! Me hubiese costado muy caro, señor Vagabundo.

—La cabeza nada más, dijo Tiburcio.

—La cabeza, como quica dice nada; y además, quinientos mil francos en una buena hipoteca á favor de la señorita de Pratenros. Mi querida sobrina está muy fuerte en los sacrificios al descuento. Hubiese sido mujer capaz de descoser y fundir los galones de la oriflama! Quinientos mil francos por el placer de hacerme romper la cabeza detrás de algun vallado! Qué decís de esto, Tiburcio? No os riais, sin embargo, porque hay grandes desgracias bajo estas locuras. Esos rabiosos no me perdonarán nunca mi negativa. Con nosotros, ó contra nosotros! Este es el *ultimatum* de los partidos. Encantador dilema para un hombre que no tiene ya opinion y que solo ama sus comodidades. Porque, en último resultado, qué es lo que yo pido? Que se me deje cazar en paz, beber cuando tenga sed, comer á mi gusto, dormir á mis horas y ser ¡pardiez! el amigo de todo el mundo! Pero no; es necesario dejar su hogar, su cama, su mesa, recorrer el país con el viento y por la nieve, con los piés en el barro y la tripa vacía, correr aventuras á la claridad de la luna con refractarios y destrozadores de diligencias! Y todo esto, porque me llamo el marqués de Treanna, en vez de llamarme Gaudisard ó Mechaud, como tantos otros! Nobleza obliga... á hacer disparates aparentemente,

das, propietarios, comerciantes é industriales de las ciudades, los que se sublevaron para conservar la sociedad, librándola de la ruina y del embrutecimiento en que la había sumergido la teocracia, en la que Fernando VII se empeñaba en ver la representación genuina del espíritu conservador, cuando solo representaba el aniquilamiento, la deshonra y la vergüenza de la patria ante el mundo civilizado.

Lo mismo sucedió al restablecerse el sistema constitucional en 1835. La plebe embrutecida y fanática, sostuvo la reacción política y clerical con las armas en la mano, en las montañas Pirineicas, en las sierras de Aragon y Valencia y en los llanos de Castilla, mientras las clases conservadoras, la gran mayoría de la aristocracia, la industria, el comercio, las profesiones liberales, los más ilustres generales del ejército y de la marina, defendieron los principios liberales, realizaron las grandes reformas económicas, sociales y políticas, á que debe España su regeneración. Y cuando después de aquella época Gobiernos desatentados quisieron retroceder, anulando ó falseando el sistema representativo, poniendo diques, más ó menos arbitrarios á las manifestaciones de la opinión pública, y pretendiendo volver á infundar de nuevo España al yugo del despotismo teocrático y político, la parte más influyente é ilustrada de las clases conservadoras, detuvo el carro de la reacción insensata, sublevándose para salvar la sociedad, de lo que son buenos ejemplos Vicalvaro en 1854, y Cádiz en 1868.

En la primera de estas fechas fueron los senadores, que protestaron contra la nefasta política del Ministerio Sartorius y Estéban Collantes, y los generales y jefes más distinguidos de los partidos conservadores, los O'Donnell los Serrano, los Mesina, los Dulce, y Echagüe, Ros de Olano y muchos otros hombres civiles, de lo más granado de las clases conservadoras, los que creyeron hacer acto de conservadores para salvar la sociedad, sublevándose contra el Gobierno constituido. Los mismos jefes, así militares y de la armada como civiles, repitieron por las mismas causas y por los mismos sentimientos de conservación social el movimiento revolucionario de Cádiz en 1868. ¿Por qué este contrasentido, repetido tantas veces, de que los partidos que proclamaban el orden como dogma esencial de sus doctrinas, sean los iniciadores de las revoluciones violentas que han transformado en el siglo actual la sociedad española? Porque lejos de haber contradicción entre las ideas de conservación y de progreso, ambas están tan estrechamente ligadas que no es posible conservar sin progresar. El error cometido tantas veces por los representantes oficiales de las clases conservadoras, consistió en confundir el estancamiento, la paralización y hasta el retroceso, con la idea de conservación. Lo que se estanca no se conserva sino que se corrompe, se desorganiza y muere.

Los verdaderos responsables de las revoluciones violentas no lo son los revolucionarios, sino los falsos representantes oficiales de las clases conservadoras, que con su cinismo y engreimiento del poder, se enajenaron las simpatías y contrariaron los intereses de las clases conservadoras, hasta el punto de obligarlas á recurrir á medios violentos, á aliarse con los partidarios del progreso para impedir males mayores, revoluciones mucho más radicales que las que ellas llevaron á cabo.

La justificación de las revoluciones iniciadas por las clases conservadoras, la encontramos en que las reacciones que las destruyeron tuvieron que respetar no poca parte de la obra revolucionaria, y hasta se aprovecharon de ella.

Si los representantes en el poder de las clases conservadoras hubieran tenido siempre presentes estas sencillas verdades, hubieran impedido las revoluciones violentas, y la desastrosa inestabilidad de los poderes públicos, inestabilidad que lejos de ser obra de los partidos avanzados, lo fué siempre de la ceguera, del necio orgullo de los mandarines, que, olvidando el axioma político, que dice: «Gobernar es transigir,» se empeñaron en detener

en su curso apacible y fecundante el limpiado arroyo del progreso, á trueque de convertirlo en devastadora torrente, que si bien al cabo fecunda la tierra, produce inevitables estragos con su impetu irresistible. El impetu del progreso fué siempre proporcional á la resistencia arbitraria de sus adversarios y la misión verdaderamente conservadora de las clases que se creen más interesadas en la conservación del orden y en la estabilidad de los poderes públicos, consiste, no en cerrar, sino en tener siempre abiertas las puertas de la legalidad á todas las manifestaciones de la opinión pública.

FERNANDO GARRIDO.

Anuncios y profecías de un periódico constitucional:

«En la sesión de hoy, nuestro querido amigo el elocuente diputado de la minoría constitucional Sr. Leon y Castillo, anunció una interpelación al Gobierno sobre infracciones constitucionales y política general, la cual iniciará un importantísimo debate, en el que tomarán parte, consumiendo turno nuestros respetables amigos Sres. Romero Ortiz y Balaguer, hablando para alusiones Sagasta, Alonso Martínez, y algun otro orador de la minoría.»

Por muy importante que sea este debate parlamentario no llegará á conmovér al Ministerio, entre otras razones, porque los debates parlamentarios no tienen en esta oportunidad tanta eficacia. Los constitucionales se obstinan en obtener de las Cortes lo que las Cortes no pueden dar.

Segun *Los Debates*, pretender explicarse qué motivo hay para que el señor Calderon Collantes presida la ilustrada magistratura española, y tenga en sus pecadoras manos la suerte del derecho patrio, es lo mismo que si pretendiéramos averiguar por qué muchas veces andan las cosas al revés en el mundo.

Pues en esta ocasión es muy fácil explicarse el fenómeno que tanto maravilla á nuestro colega. Sin el concurso de los constitucionales, tenemos por seguro que las cosas no andarían al revés en España.

El Parlamento aconseja á sus amigos que se retraigan de la lucha electoral, si el actual Gobierno preside las elecciones próximas. No se crea, sin embargo, que el retraimiento que aconseja nuestro colega es el antiguo retraimiento. El periódico centralista sostiene que los partidos legales deben retraerse, pero protestando de su respeto á la legalidad y de su adhesión á la dinastía.

Estos partidos legales y estos órganos *in partibus* de la legalidad son deliciosos. Necesitan de un nuevo vocabulario político para explicar sus actitudes.

Dice *La Patria*:

«El partido constitucional ha resuelto, en amigable consorcio con el centro parlamentario, que el Sr. Leon y Castillo inaugure el debate político.»

Comentario de *El Parlamento*:

«Dijimos ayer que la minoría constitucional había acordado que el Sr. Leon y Castillo inaugurase el debate. *La Patria*, impertinente, nos enmienda hoy la plana, añadiendo que aquel acuerdo se ha hecho en amigable consorcio con el centro parlamentario. Ignoramos si *La Patria* ha querido molestar con esto á *El Parlamento*, y esperamos que mañana terminante y explícitamente se servirá manifestar si ha sido este su objeto.»

Aclaraciones de última hora, segun otro colega:

«Nuestro particular amigo el director de *El Parlamento*, Sr. Nido, sufrió ayer tarde un accidente desgraciado que le produjo una leve herida en la mano derecha.

El estado del Sr. Nido era anoche completamente satisfactorio.»

Irrítase *La Mañana* contra nuestro apreciable colega *El Imparcial*, y en vez de discutir franca y lealmente sobre el sentido de las palabras del Sr. Sagasta y sobre el alcance de las disidencias del partido constitucional, publica las siguientes líneas:

«Después de todo, nada tiene de particular que *El Imparcial* aspire á que el Sr. Cánovas le dé la enhorabuena por su campaña, correspondiendo de esta modo á la felicitación que el propietario de *El Imparcial*, Sr. Gasset y Artima dirigió el señor presidente del Consejo de ministros inmediatamente de terminar éste su discurso en la sesión del sábado.»

Si *La Mañana* cree probar de esta manera que ninguna suerte de diferencia política sea para el Sr. Sagasta del Sr. Romero Ortiz, ó á los constitucionales del antiguo ministro de la Gobernación de los constitucionales del señor Lopez Dominguez, se engaña de medio á medio. En realidad el Sr. Sagasta no ha hecho otra cosa que dar una segunda edición del discurso de Sr. Navarro y Rodrigo y puesto que no haya protestado de la Revolución de Setiembre necesitase de una rectificación que desagravie ciertas retenciones contrarias al espíritu liberal de la mayoría del partido. La rectificación vendrá en tiempo oportuno. Así al menos lo esperamos, á pesar de *La Mañana*.

La prevision de los ministeriales no tiene

precio. Se ha dicho que el Gobierno alemán ha comprado en Marruecos un puerto y una corta extensión de territorio. *El Correo Militar* concede al asunto preferente atención, pero *El Cronista* cree que «cuando nuevas indicaciones expresen la verdad que haya sobre esto, será ocasión oportuna de discurrir sobre el hecho y sus consecuencias.»

Estas nuevas indicaciones serán precisamente, si son algo, la confirmación de la noticia, y entonces, por mucho que discurra *El Cronista*, no sacará nada en limpio. Medrados estamos si el Gobierno se acomoda en las cuestiones diplomáticas al temperamento de sus periódicos! Verdad es, que la autoridad de *El Cronista*, órgano del ministro de la Gobernación, es recusable en la materia.

De *El Parlamento*:

«Los pueblos que en Andalucía han dado señales de alguna agitación continúan como estaban.

En Marchena ocurrieron anteanoche dos incendios de mieses en el campo. No se conocen las causas que los produjeron.»

Ni importa conocerlas, porque el orden reina en España.

Proyectos de *La Época*. Dice en su último número:

«Digno es de la gratitud nacional el Sr. Pavia, y digno por lo mismo de ser atendido por todos los Gobiernos de orden, que no son tantos los hombres que *motu proprio* se lanzan en las crisis supremas de los pueblos, á los peligros. Ya que hay siempre quienes, sin riesgos ni exposiciones de ninguna especie, tienen habilidad para aprovecharse de los triunfos por otros alcanzados, importa mucho no condenar al olvido á militares ó paisanos que, como el general Pavia, tanto han hecho por la causa del orden y la salvación de la patria.»

Pero ¿á dónde va *La Época* por este camino? ¿Es que quiere pescar con mano agena?

La *Patrie* de París en una especie de artículo proclama, dirigiéndose á los conservadores, les dice que no olviden que ninguno de sus implacables adversarios faltará en las urnas, que sigan su ejemplo y suya será la victoria. *La Época*, copiando estas palabras del diario parisiense, declara que lejos de amilanarse le señalan más y más el camino honrado y recto que debe seguir. Acuda, pues, *La Época* á las urnas francesas. ¿Cuántos votos podrá proporcionarle nuestro colega á la causa del imperio?

Siguen las reuniones de los moderados históricos, y sigue la prensa ocupándose en este asunto. En la última reunión celebrada, el principal acuerdo que se tomó, fué el nombrar á dos individuos que visitaran á D. Claudio Moyano, con objeto de arreglar las dificultades que existen para que dicho señor vuelva á ocupar su puesto de vice-presidente.

¿Luego dirán los moderados que no existen diferencias en su partido!

La cuestion sobre la construcción de depósitos de cadáveres, sigue la misma suerte de la de los maestros de escuela. Después del tiempo transcurrido para la presentación de los proyectos y la designación de los lugares, donde el depósito había de hacerse, el ayuntamiento ha desaprobado los sitios designados al efecto por la comisión y la Junta provincial de Sanidad. De esto se ha dado cuenta al señor gobernador de la provincia, para que designe otra comisión que señalará otros lugares y serán desechados también.

¿Por qué no dará el señor ministro de la Gobernación las órdenes oportunas con objeto de que se active tan importante asunto?

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Argel S.—La salud del emperador de Marruecos ha mejorado.

Berlin S.—Se desmiente el rumor de que el Gobierno alemán trate de adquirir un puerto en Marruecos.

Londres S.—La misa de *Requiem* que en sufragio del alma de la reina de España doña María de las Mercedes se ha de celebrar en esta corte, tendrá lugar el día 10 del corriente mes en la capilla española.

Paris S.—El *Diario oficial* publica hoy una carta del señor marqués de Molins, embajador de España en París; dando en nombre de S. M. el rey D. Alfonso, las más expresivas gracias á todas las personas que han manifestado sus simpatías con el triste motivo del fallecimiento de la reina doña Mercedes de Orleans.

Constantinopla S.—El embajador ruso en este capital ha declarado en nombre de su Gobierno que el ejército ruso abandonará á San Stefano después de la evacuación de Varna y Choumla por los turcos.

Paris S.—El resultado definitivo de las 22 elecciones de diputado para cubrir vacantes por fallecimientos y por invalidación de actas es el siguiente:

Han resultado elegidos 17 republicanos y tres conservadores, habiendo dos empates.

Londres S.—El periódico *el Daily Telegraph*, en su edición de esta tarde, pretende saber que lord Beaconsfield anunciará hoy en el Congreso de Berlín que la reina de Inglaterra ha concluido con el sultan de Turquía un tratado defensivo, en virtud del cual Inglaterra se encargará por todos los medios posibles de proteger las posesiones otomanas en

Asia Menor, recibiendo Inglaterra en cambio el derecho de ocupar la isla de Chipre.

Londres S.—Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Cros, contestando á lord Hartington, ha anunciado que, segun el convenio adicional hecho el 4 de Junio con la Turquía, el Gobierno inglés defenderá los intereses turcos contra cualquiera agresión en el porvenir.

El Gobierno turco cede á Inglaterra la isla de Chypre, y Rusia consigue la posesión de Batum.

Los ingleses ocuparán inmediatamente la isla de Chypre, de cuya administración está encargado el Sr. Wolseley, nombrado ya.

Londres S.—En la Cámara de los Comunes el Sr. Cros ha declarado que, segun el convenio hecho entre Inglaterra y Turquía, si Rusia devulve más adelante á Turquía el territorio que ha adquirido en el Asia Menor despues de la reciente guerra, las condiciones y estipulaciones del citado convenio quedarán anuladas, en cuyo caso Inglaterra evacuará la isla de Chypre.

Berlin S.—El Congreso ha concedido á Pérsia la ciudad de Khotur; ha arreglado definitivamente los puntos que estaban en litigio sobre las fronteras de Servia, de Bulgaria y de Rumania.

A Servia se le ha concedido la ciudad de Pirot; pero Wauja queda á favor de Turquía.

La ciudad de Sofia pertenecerá á la Bulgaria, pero la puerta de Trajano y el desfiladero de Schluman quedará en propiedad de Turquía.

El Congreso ha fijado para la sesión de mañana la continuación del debate relativo á Batum.

Londres S.—Los periódicos ingleses, excepto el *Daily News*, aprueban con calor el convenio hecho entre Inglaterra y Turquía.

Dicen que responde a una política franca y resuelta, que se opone abiertamente á cualquier agresión de parte de Rusia, y además protege los intereses de Gran Bretaña, en las Indias y en el canal de Suez.

Anuncia esta mañana el *Morning Post*, que el Sr. Wolseley va á marchar en breve á Chypre mandando el contingente medio.

El Sr. Wolseley quedará de gobernador de dicha isla.—*Fabra*.

CORTES.

CONGRESO.

Continuación de la sesión del día 8 de Julio.

El Sr. POLO y BERNABÉ consume el segundo turno en contra de la sección primera del presupuesto de ingresos.

El Sr. COS GAYON contesta brevemente.

El Sr. RICO consume el tercer turno en contra, extendiéndose en varias consideraciones para demostrar la inexactitud de la afirmación de que la Hacienda se halla en mejor estado, merced á las medidas tomadas por el señor Orviz, puesto que en los presupuestos actuales resulta mas déficit que en los anteriores.

El Sr. COS GAYON contesta que en los presupuestos que se discuten no se han aumentado los impuestos, y el déficit es mayor porque tienen que pagarse atenciones del presupuesto de 1876 á 1877. Añade que no se ha aumentado ningún impuesto que deba satisfacer las fuerzas productoras del país; el único que se ha agravado ha sido el descuento que sufren las clases activas y pasivas y el clero.

El ministro de HACIENDA interviene en el debate, hablando del sistema francés é inglés, y dice que la situación del Tesoro no es tan desesperada como se cree, y que por el camino que vamos llegaremos á un período lisonjero.

Añade que es absurdo acusar á los conservadores ó á los revolucionarios del mal estado de la Hacienda, pues todos han hecho esfuerzos plausibles por mejorar nuestro sistema económico, y recomienda la calma en las discusiones financieras, si hemos de alcanzar el resultado que se espera.

El Sr. RICO hace notar que mientras el señor ministro de Hacienda y los periódicos ministeriales dicen que estamos bien, ricamente bien, el país no puede soportar las contribuciones, y el interés del dinero crece tanto en Madrid como en provincias.

El Sr. MARTINEZ (D. Candido) apoya una enmienda al art. 11 de la sección segunda pidiendo que la población rural que constituye total ó parcialmente los municipios de la provincia de Lugo, pague á razón de una peseta por habitante.

Dice que el Ayuntamiento de Lugo recurrió á las Cortes al conocer el proyecto en virtud del cual se hace extensivo el impuesto de consumos á todas las capitales de provincia y poblaciones de mas de 15.000 almas porque ni por su riqueza, ni por su industria, ni por su comercio, ni por concepto alguno puede equipararse aquel ayuntamiento á los otros.

Añade que merced á la instancia de la municipalidad de Lugo, se dictaron dos reales órdenes reconociendo que no es de las capitales de mas de 20.000 habitantes, á pesar de lo cual se le impuso el recargo de los dos millones porque la Administración al formar su encabezamiento exagerado le señaló por aquel concepto una respetable cifra.

Para evitar, dice, que sea una verdadera mixtificación esta ley, he presentado la enmienda que se discute, en la cual me he limitado por mis afectos y deberes á la provincia de Lugo, y se reduce á que la población rural pague por consumos, cereales y sal en todas por mitad que la urbana, es decir, 6 pesetas por habitante en las ciudades y villas y 3 en las provincias de la Coruña, Orense, Pontevedra y Oviedo en los pueblos, y una y media en los campos; y 2 en las de Lugo y Canarias en los pueblos, y una en los campos, modificándose así todos los encabezamientos.

Os manifestaré, añade, con honda pena cómo lo pasan los campesinos de mi provincia: consumen leche, patatas, berzas, nabes, algun unto de cerdo, poco pan de centeno y de maíz y poca sal; el vino, aguardiente, aceite y carnes saladas ó ahumadas en las festividades de los santos tutelares de las parroquias y en Carnaval; van descalzos y casi desnudos; su abigo es el que el cielo les envía; en dos meses de verano y el calor de los ganados con los cuales se mezclan y confunden el resto del año; queman tojos y abrojos verdes que producen

más humo que calor, humo que les obliga á derramar lágrimas como si estuviesen condenados á llorar eternamente su eterna desgracia.

Y estos infelices ¿han de pagar por el consumo de artículos de comer, beber y arder como los habitantes de ciudades y villa? Esto es imposible.

Cobraréis la cifra que habeis señalado en el presupuesto, pero será con apremios, vendiéndole todo, despojando aquellas comarcas y fomentando la mendicidad y la emigración, á donde marchan todos los meses un sinnúmero de personas hacindas como los negros en buques, como aquellos de la trata á que Mirabeau alude, flotantes, llevando enagenado su trabajo hasta satisfacer el pasaje, para encontrar en las atrasadas arenas de las Américas el descanso en una fosa común.

Hace una comparación entre la provincia de Lugo con la de Barcelona y Oviedo respecto á obras públicas concedidas durante el ejercicio de 77 á 78, para demostrar que Lugo está desamparada por el Gobierno. Lo que hay es, continúa que Asturias no se queja y consigue; Cataluña se queja y consigue, y Galicia se queja y no consigue.

Termina diciendo que aun cuando la Cámara rechace la enmienda, la razón, según la frase del eminente estadista Sr. Martínez de la Rosa, concluye siempre por tener razón.

El Sr. LÓPEZ GUINBARO contesta que Lugo no sería perjudicado por la nueva ley, porque sus ayuntamientos estaban encabezados por la segunda tarifa, y que son más ventajosos los encabezamientos actuales que los que se hicieron después de aprobada la enmienda que se discute.

El Sr. MARTÍNEZ rectifica y pregunta de nuevo si Lugo ha de ser encabezado con arreglo al tipo de dos pesetas por habitante, añadiendo que si no se le contesta categóricamente, dejaba al juicio del país la redacción confusa del artículo y el silencio del Gobierno.

La enmienda se desecha. Se suspende este debate, levantándose la sesión.

Eran las siete.

CORREO DE LA EXPOSICION.

París 1.º de Julio de 1878

La fiesta nacional.

La fiesta de ayer fué sublime. Ha excedido en brillantez y en lucimiento á la del 1.º de Mayo. Había calles como las de Aboucker, Montmartre, Vivienne y 4 de Setiembre, cuyas casas desaparecían á la vista bajo el sinnúmero de banderas que adornaban ventanas y balcones.

Al llegar la noche, los Campos Eliseos, el Bosque de Bolonia, la plaza de la Concordia y los proximidades de la Opera estaban convertidos en inmensos océanos de luz. Los grupos de estudiantes y de obreros que han recorrido las calles y los boulevares con luces de colores entonando la Marsellesa, han sido más numerosos y más nutridos que nunca. Miles de cocheros demostraban su patriotismo engalanando caballos y carruajes con banderas vistosas y lemas elocuentes. Multitud de arcos de triunfo llenos de inscripciones patrióticas se levantaban por todas partes, y una aclamación frenética, incesante, formidante llenaba los aires... el grito de viva la República!

Los vendedores de las Plazas Centrales habían organizado un baile en el mismo mercado. El improvisado salón contenía más de tres mil personas; sucedían sin interrupción walses, polkas, schotis y quadrilles; pero á petición de los concurrentes cuatro veces tuvo la orquesta que repetir la Marsellesa coreada por la multitud que inundaba el espacioso mercado. Un comerciante de vino de la calle Saint-Honoré pose el siguiente anuncio: «Esta barrica correrá gratis durante dos horas. Viva la República!»

Una banda militar situada en el peristilo exterior del edificio de la Bolsa añadió la Marsellesa al programa de las piezas musicales que previamente había anunciado: la multitud hizo repetir varias veces el himno de la victoria á los gritos de ¡Viva el ejército nacional! ¡Viva el ejército republicano! Al desambocar en los boulevares un grupo apinado y numeroso entonando el gran canto popular, centenares de ómnibus que allí había se retiraron para dejarle paso, y los conductores, de pie sobre los pescantes, aplaudían á los jóvenes que formaban el indicado grupo, mientras los que llenaban los carruajes descubrían sus cabezas y coreaban las inspiradas y ardientes estrofas de Rouget de Lisle. Fué aquel un momento solemne coronado por el grito enorme de ¡Viva la República! que ayer parecía brotar hasta de las piedras.

¡Viva la República! era el lema que llevaban los niños sobre sus corazones, inscrito en las medallas conmemorativas que conservarán siempre en recuerdo de tan gloriosa fecha. ¡Viva la República! se leía en la escarapela tricolor que llevaban las señoras en sus sombreros, y ¡Viva la República! era la aclamación espontánea de todo aquel que ha tenido la dicha de presenciar un espectáculo tan asombroso.

De Marsella, de Burdeos, de Lyon, del Harbre llegaban noticias de idéntico entusiasmo.

A penas amaneció el día de ayer, y el cañon de los inválidos hizo su primer disparo, la alegría recorrió como chispa eléctrica todas las poblaciones que rodean á París. Enghien, Saint-Denis, Saint-Germain, Montmorency, Ermont, Sannois, Sèvres, Clichy, Ville, de Avray, Vincennes, Charenton, asaltaban los trenes; ejércitos de obreros y de campesinos inundaban las estaciones con un interés y una avidez de que no hay ni remota memoria.

En medio de este delirio de ventura, de este profundo júbilo, de esta alegría sin ejemplo, los monárquicos, acudiendo al llamamiento de Luis Venillot, se habían congregado en varios templos á rezar por el hundimiento de la República. En el Sagrado Corazon y en San Sulpicio fulmináronse desde el púlpito maldiciones contra el progreso, contra la libertad y contra las conquistas de la ciencia. En San Sulpicio, el atrevimiento de aquellos llegó casi á producir un conflicto; ocurriéronse salir en procesion por las calles, protestando de este

modo contra los festejos á que París se halla entregado. Intentaron ponerlo por obra, y la cabeza de la procesion, á cuyo frente iba el mismo Venillot, avanzó hasta la mitad de la plaza: cuando el rumor por todo el barrio; numeroso gentío empezó á acudir, y la procesion volvió á entrar en el templo, bajo cuy bóvedas resonaron las palabras más iracundas y más conformes con la cristiana mansedumbre.

Ya que hemos hablado de Luis Venillot, el célebre escritor clerical, director del Univers, bueno es que España sepa que este diario neocatólico intransigente, dedica hoy grandes elogios al Sr. Cánovas y sus cofrades. Dice el Univers, que el Gobierno actual de España es el Gobierno que más ha protegido á la Iglesia desde hace cuarenta años, y que los carlistas deben apoyarle con todas sus fuerzas contra los ataques revolucionarios; dice que ningún Gobierno carlista hubiera protegido tanto los intereses de este partido como los está protegiendo el Sr. Cánovas, y que entre carlistas y canovistas puede formarse un partido robusto contra constitucionales, radicales y demócratas. Aconseja el diario de Venillot al Sr. Cánovas que no tenga ningún escrúpulo en conferir altos mandos militares á Savalls, á Dorregatay y á Boet, que al fin y al cabo á ellos ha de venir á unirse, y ellos han de ser su principal apoyo.

El artículo que publicó ayer el Figaro ha sido muy comentado, sobre todo en sus párrafos finales. La ley de imprenta nos impide entrar en pormenores.

La compañía de conciertos españoles traída á París por el Sr. Rovira está haciendo furor en esta capital. Hoy mismo celebra una solemne audición en la sala del Trocadero. Otro día daremos más detalles de esta fiesta. Los aplausos que alcanza la distinguida artista doña Amalia Ramirez son innumerables. Los parisenses y los extranjeros que han venido á la Exposición acuden entusiasmados á escuchar á la aplaudida cantante, y en general á todos los artistas que el Sr. Rovira ha reunido con tanto acierto.

Ultima hora. Corre el rumor de que el Gobierno español va á inaugurar una política de reaccion, aún más acentuada y decidida, si cabe, que la que hasta hoy ha venido siguiendo. Bock.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo la renuncia de D. Justo Pelayo Cuesta del cargo de vocal de la junta calificadora para el ingreso en el cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal, y nombrando en su reemplazo á don Augusto Comas.

Otro alterando la categoría de varios registros de la propiedad y la fianza que se ha de exigir á los registradores en armonía con las modificaciones introducidas.

Fomento.—Real decreto autorizando al ayuntamiento de Egea de los Caballeros en la provincia de Zaragoza, para construir un pantano en el barranco llamado de San Bartolomé, con objeto de fertilizar una superficie de 2.000 hectáreas.

Real órden concediendo á D. Narciso Goiry autorización para construir en la playa de Guecho, provincia de Vizcaya, un habellon balneario.

Hacienda.—Real órden resolviendo que el palo en los barillajes para paraguas y sombrillas adevuendo por la partida 264 del arancel.

Otra accediendo á lo solicitado por el apoderado del señor duque de Motezume que ha perdido la conversion en bonos del Tesoro de una carga de justicia de 102 pesetas 88 céntimos de renta anual.

Otra reduciendo el plazo que por el artículo 67 de las ordenanzas de aduanas se concede á los consignatarios de mercancías para puntualizar sus declaraciones.

En la sesion celebrada ayer tarde por el ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Teresa Garcia, el Sr. Laa hizo algunas observaciones acerca del estado de las aguas del Lozoya, despues de decir que hoy eran tan abundantes las de las fuentes antiguas que bastarían por sí solas para el consumo del vecindario, si ciertas industrias no las usaran; añadió que la corporacion municipal nada podía hacer para mejorar la calidad de las primeras, proponiendo se llamase la atencion del ministro de Fomento sobre este importante asunto para evitar consecuencias que podrían afectar á la salud pública.

Los concejales Sres Bravo, Chavarri y otros, despues de algunas indicaciones, y abundando en las ideas del Sr. Laa, acordaron se dirigiera una comunicacion al ministro de Fomento fundada en las antedichas observaciones.

El conde de Heredia Spinola dirigió ayer una atenta comunicacion al alcalde de Madrid encareciéndole que la fuente del viaje de la Reina esté abierta, para abastecimiento del vecindario, durante las veinticuatro horas del día.

Desde el 15 del actual á igual día de Setiembre, se despachará en los juzgados de primera instancia de esta córte de ocho á doce de la mañana, y desde esta hora á las ocho del día siguiente actuará el juzgado que le corresponda de guardia.

Hoy se encargará de la alcaldía del distrito de la Audiencia el concejal Sr. Lozano, por marchar á París el propietario Sr. Chavarri.

Parece seguro que el Sr. Cassio reemplazará al Sr. Aldecoa en el gobierno civil de Barcelona.

Anoche quedó constituida la sociedad venatoria de Madrid, que ha de dar esas espléndidas cacerías de aves acuáticas, en las famosas lagunas de Daimiel, y que forman las delicias

de los grandes cazadores. La junta directiva quedó elegida en esta forma: presidente, don José Gutierrez de la Vega; vicepresidente, el baron de Córtes; tesorero y secretario, el conde de Gomar; y figuran en la sociedad muchos personajes de la córte.

A estas cacerías asiste el sexo bello, y la primera tendrá lugar á mediados del próximo Setiembre.

Anoche durante uno de los ejercicios de espectáculo que se dió en el circo de Price, hubo una pequeña alarma motivada por voces de ¡fuego! que dieron algunos espectadores de las gradas. Afortunadamente la alarma cesó á los pocos instantes.

Un tren de palastro descarriló hace dos dias en el trayecto de Figueras á Perelada, resultando heridos 19 trabajadores de los 40 que iban en el tren.

Anoche se dijo que hoy recibiría el Gobierno la dimision del gobernador civil de Barcelona.

Ayer ha sido denunciado el periódico de Valsncia El Comercio.

En Barcelona se observan síntomas de una epidemia terrible y en extremo singular. Según las noticias que recibimos, todos los dias ocurre algun suicidio; si no ocurren varios. Despues de los cuatro de que dimos cuenta en nuestro número anterior, nos dicen hoy que una mujer se ahorcó en aquella ciudad con una cuerda, y otra se arrojó de un balcon en la calle del Pontone.

El gas en Barcelona lleva 86 dias de eclipse

Mañana miércoles á las cuatro de la tarde se reunirá en el Gobierno civil de la provincia, bajo la presidencia del Sr. conde de Heredia Spinola, la junta provincial de Sanidad.

Se ha remitido por el Consejo de Guerra y Marina al ministerio del ramo seis propuestas de cruces vacante de la órden de San Fernando.

Se ha concedido la medalla de sufrimiento á D. Antonio Martin.

Se ha concedido derecho á pensión á las viudas y huérfanas doña Enriqueta Mendez doña Rita Hernandez doña Joaquina Zuazo y doña Bibiana Ortiz de Zarate.

Por la via del Norte han llegado esta mañana el obispo de Avila, y la condesa de Pino Hermoso.

Anoche fué detenido por una pareja del 14 térico de la guardia civil, un sujeto que habia robado cien billetes de los que se espendian para la funcion de toreros de los campos Eliseos.

Ayer llegó á Madrid, procedente del Escorial el general Jovellar. En la estacion aguardaban á dicho general varios amigos particulares, algunos ministros y varias autoridades civiles.

El general Jovellar, siguiendo las prácticas establecidas por la ordenanza, mandó á uno de sus ayudantes de campo que anunciase su llegada al capitán general del distrito señor Primo de Rivera.

Al mismo tiempo subió el general Jovellar á visitar al señor ministro de la Guerra, y por la tarde estuvo en el palacio de la Presidencia conferenciando con el señor presidente del Consejo. Atribúyese alguna importancia política á esta conferencia, que ha durado dos horas próximamente.

Anoche ocurrió una sensible desgracia en la estacion del Norte. Un sujeto de unos 50 años que se iba á despedir algun amigo, se arrojó de uno de los coches cuando ya habia partido la locomotora, con tan mala fortuna, que chocó con uno de los postes de madera que sostienen la cubierta, fracturándose un brazo y causándose otras contusiones.

Advertido el percance por el digno jefe de estacion señor Pozuelo, dió las órdenes convenientes para que el herido fuera trasladado á la casa de socorro más próxima donde se le curó de primera intencion.

El gobernador civil de esta provincia ha recomendado al ayuntamiento de la capital, que se fijen, con pequeñas variaciones, los depósitos de cadáveres en los sitios propuestos por la comision de individuos de dicho municipio y de la junta provincial de sanidad, por estar satisfecho el conde de Heredia Spinola del celo y del acierto de la comision citada.

En Barcelona se ha descubierto el paradero de algunos de los objetos robados á los viajeros del tren de Valencia á la capital del Principato. Se ha recuperado la mayor parte de los efectos, entre ellos monedas inglesas, alhajas, ropas, documentos y otros efectos.

Dicen de Amposta, (Tarragona) que la cosecha del arroz será inmejorable este año si no sobreviene algun aguacero, en la época de la siega ó alguna pedrisco durante el verano.

En el término de Mianes (Tortosa) el hundimiento de la pared de una acequia ocasionó la muerte á cinco hombres que en la misma se hallaban trabajando.

Los vecinos del barrio de la Prosperidad celebran este año una gran fiesta á la virgen del Carmen para lo cual tienen dispuesto en el primer día, verbena y baile publico en la plaza y en el segundo una música recorrerá las calles desde las primeras horas de la mañana. Por la tarde habrá procesion y por la noche fuegos artificiales.

Durante los dos dias habrá cucañas en la plaza de dicho barrio. Las fiestas se verificarán en los dias 20 y 21 del actual.

El tren misto de Alicante y Valencia llegó anoche con cuatro horas y media de retraso, y

el de Andalucia con dos horas y media, á consecuencia de haber descarrilado un tren de Mercancias en el Kilómetro 45 entre Oienpozuelos y Aranjuez, sin que haya ocurrido desgracia personal alguna.

En la calle de los Irlandeses, núm. 4, bajo, se cometió ayer un robo consistente en algunas ropas y algun metalico, sin que podamos fijar la cantidad. Los ladrones no han sido habidos.

A las una y media de la madrugada de hoy fué herido de gravedad en el costado izquierdo un sujeto.

BOLSA DEL DIA 9.

Table with columns: FONDO PUBLICOS, COTIZACION, Del 8, Del 9, Alza, Bajas. Includes entries for Renta perp., Deuda amort., Billetes hipot., Bonos del Tesoro, etc.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

El presidente, Sr. Lopez de Ayala, abrió la sesion á las dos menos cuarto, y aprobada el acta

El Sr. Leon y Castillo manifiesta que los diputados que en la izquierda y en el centro se sientan han acordado que se discuta la política general del Gobierno, y pregunta si tiene ó no inconveniente el Gobierno en que esto suceda, y si le tiene, anuncia una interpellacion.

El ministro de la Gobernacion dice que el Gobierno no tiene inconveniente; pero que no puede contrariar los acuerdos de la Cámara, que es discutir los presupuestos.

Rectificó el Sr. Leon y Castillo.

El Sr. Groizard reproduce y amplía una pregunta. Expone las diferencias que aparecen sobre estar ó no vigente la ley de 17 de Abril de 1821 entre el presidente del Consejo, ministro de Gracia y Justicia y el ministro de la Gobernacion.

Exponiendo los fundamentos de su pregunta, explica que ni por el criterio científico, ni el histórico, puede defenderse la ley de 17 de Abril de 1821 para considerarla vigente.

Expone el sentido de la ley de 21 de Abril de 1870 y la historia de la jurisprudencia, y decretos con respecto á la ley de 21 de Abril de 1821.

Despues de leer y citar algunas sentencias en prueba de no estar vigente la ley de 17 de Abril de 1821, pregunta, qué criterio va á tener el Gobierno para con los fiscales, y con respecto al Tribunal supremo y autoridades.

El ministro de Gracia y Justicia contesta á las preguntas, diciendo que cuando rige la ley de órden publico, queda en suspenso la ley de 1821. Que el Tribunal supremo profesa una doctrina concreta sobre estos asuntos, que es la suya, y que sobre esto se explicará cuando se discuta lo anunciado hoy por el Sr. Leon y Castillo. Expone la doctrina del Tribunal supremo, que es, que aun estando en suspenso la ley de 17 de Abril de 1821, es aplicable á los robos en cuadrilla.

Entrándose en la órden del día, se aprueban sin discusion algunos dictámenes.

El Sr. Soldevila habla sobre el tratado de comercio con Bélgica.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las nueve.—Funcion por la compañía acrobática, cómica, ecuestre y gimnástica, que dirige el Sr. W. Parish, ejecutándose la segunda representacion del grande espectáculo denominado: «Las ferias de Hong-Kong.»

PARA MAÑANA.

PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderius).—A las nueve.—Mi ultimo Paraguas.—Baile.—¡Por un Anuncio!

APOLO.—A las nueve.—El yerno del señor Manzano.—El conde Patricio.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—De tal palo, tal astilla.—La sociedad revuelta.—Baile.—Las ferias.—La hija del Guadalquivir.—Baile.

INFANTIL.—A las 8 1/2.—Los celos de Davlovif.—¡Valiente suegral!—La bruja de Barahona.—Como padre y como alcalde.—Baile.

BUFITOS MADRILEÑOS.—(Paseo del Prado próximo al Dos de Mayo).—Grandes y variadas funciones todos los dias desde las siete de la tarde en adelante.

TEATRO MECANICO (junto á la Casa de la Moneda).—Funciones todos los dias desde las seis de la tarde en adelante.

TEATRO GUINOL.—(Plaza de Oriente y Prado).—Funciones todos los dias desde las cuatro de la tarde en adelante.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

CAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER,

de todas clases, por mayor y menor.

GUILLERMO DUTHU, Espos y Minas, 5, Madrid.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), a 6 rs. arroba. De cok, superior a 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometía en sus anuncios anteriores...

- Calle de Atocha, 20, tienda ults. Plaza Progreso, 20, tienda ults. de la Cruz, 23, id. de armas Postigo de S. Martin, 17, id. id. de S. Alberto, 5, id. ults. Calle de S. Bernardo, 11, id. id. de Hortaleza, 6, id. id. id. 32, id. id. id. 23, id. id. id. 46, id. id. id. 47, id. id. id. de Preciados, 7. id. 102, id. id. id. 40, tienda ultramarin. de Fuencarral, 60, id. id. id. 84, id. de armas. de Valverde, 20, id. id. Abada, 13, panaderia. Arco de S. M. 37 y 39, id. id. 2, tienda ultramarin. del Pez, 5, id. id. de la Salud, 14, zapateria. Plaza de San Ildefonso, 1, id. id. de Gerona, 14, tienda ults. de Santo Domingo, 16 y 17. de la Magdalena, 31, id.

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante a este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos a las primeras horas de los dias señalados por los abonados.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administracion de los almacenes, sita en la calle del Leon, número 33, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tijos y cisco.

MANUEL MARTINEZ

CIRUJANO DENTISTA.

Extraccion de muelas y raices. Colocacion de toda clase de dentaduras artificiales, empaste, limpiar los dientes, orificar y esmaltar la dentadura.

Practica las más difíciles operaciones con la mayor seguridad y casi sin molestia del paciente.

Precios económicos.

Horas de consulta: nueve de la mañana a cuatro de la tarde

JACOMETREZO, 36 Y 38, 2.º DERECHA.

EL AMIGO

periodiquito dedicado a la difusión de elementos científicos y principios morales.

SE PUBLICA DESDE EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1878,

TODOS LOS DOMINGOS, EN FORMA DE DIÁLOGO.

Precios en toda España: por tres meses, 3 rs. Número suelto 5 céntimos de peseta. Veinticinco ejemplares de un mismo número, 2 rs. Se suscribe en Madrid, en la librería de Murillo, calle de Alcalá, 18, y en la administracion del periódico, calle de San Pedro, núm. 16, a la que se deberán dirigir la correspondencia, libranzas, sellos, etc., a nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerse a la venta la

TERCERA EDICION.

Los señores libreros que tenían hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse a su autor, Esgrima, 11, 3.º. Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

Table with shipping schedules for VAPORES-CORREOS INGLESSES, listing ship names, destinations, and dates.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES, CAFÉ Y TE.

PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN SU RAMO.

DIEZ Y SIETE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general y oficinas: calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURSAL, MONIERA 8, MADRID.

VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA SALEN

De Cádiz, los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana, los dias 5 y 25 para Cádiz; de idem, el dia 15 para Coruña y Santander.

BOMBAS SEGADORAS.

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS.

DAVID B. PARSONS

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID

PILDORAS INGLESAS.

Especiales y sin rival contra las blenorragias (purgacion), y leucorreas ó flores blancas. Caja 3 reales. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en hierro y ácido carbónico.

GASTRALGIAS - FIEBRES - CLOROSIS - ANEMIA

EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS

Por mayor: Deposito general, Pizarro, 15, Madrid.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la accion anti-blenorragica de la Copaliba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Servantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.

El Rob vegetal Boyveau L'afecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

OMADA TÁNICA ROSADA, recomendada por los médicos para devolver en poco tiempo a los cabellos blancos su color primitivo. Precio, 6 francos.

CIRUJANO DENTISTA.

Andrés Sama, ayudante que fue del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca.

Ripos y Minas, 18, principal.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y C.º

PARA MANILA

El 26 de Julio saldra de Cádiz y el 31 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor-español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galfofre y compañía, en Barcelona.

Madrid: Huertas, 9, bajo, derecha

CULISTA FRANCÉS.

Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 a 4. Plazada Santa Ana, 12, pral.

A GUA DE SEITZA REAL

botella. Infantes, 7, y Preciados, 78.

A GUA DE SANTA LUCIA.

Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fijas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño.

Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Valladolid, Llorente.

RELOGERIA.—GRAN

surtido en sabonetas para bolsillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 a 400 reales. Remontar infalibles a 120.

Primera casa en España, por su gran variacion y precios sin competencia, garantizados por un año.

Bazar de San Luis.

17, Montera, 17.



Son el mejor, el más seguro y más agradable de los purgantes, porque, usados con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

INTERESANTE.—LA CO-

paliba, la cubeba y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos que obligan la suspensión del medicamento sin corregir la curacion de las blenorragias, blenorreas y flores blancas.

DIORDE ESTOMAGO.—

Una cucharada comun de nuestro Julepe anti gástrico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estomago, histerismo, males digestivos, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico.

CALENTURAS.—La Olla-

rina se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más amplios casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tifus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Cervedera Baja, 14, droguería, Madrid. Por 8rs. más cada bote se envían por el correo, certificadas.